



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11497

*Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato de Servicio de Asistencia Técnica para la gestión de las plagas de *Rhynchophorus Ferrugineus* (Picudo Rojo), *Paysandisia Archon* y otras plagas sobre las palmáceas en el término municipal de Palma de Mallorca.*

La Junta de Gobierno en sesión de día 1 de julio de 2015 aprobó el inicio de expediente y los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del contrato del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAGAS DE RHYNCHOPHORUS FERRUGINEUS (PICUDO ROJO), PAYSANDISIA ARCHON Y OTRAS PLAGAS SOBRE LAS PALMÁCEAS AL TERMINO MUNICIPAL DE PALMA DE MALLORCA.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 8 de julio de 2015

**La TAG jefa del Servicio**

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

